



El sábado 8 de setiembre, el equipo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Estatal a Distancia, con el respaldo de la Vicerrectoría de Investigación, realizó la primera jornada de investigación en el Paraninfo Daniel Oduber en nuestra sede central. La actividad, declarada de interés institucional, fue dirigida al grupo de estudiantes listos a iniciar su trabajo final de graduación (TFG) o que actualmente se encuentran desarrollándolo; también, participaron docentes de posgrado e investigadores de nuestra universidad.

Por medio de conferencias y talleres, las personas participantes ampliaron sus conocimientos sobre metodología de investigación y ética en el proceso investigativo, recomendaciones específicas sobre acceso a bases de datos y uso de Normas APA (requerido según la normativa institucional). De esta forma, se contribuye al proceso de investigación del estudiantado del SEP para el desarrollo de su TFG. Se espera llegar más allá que la formulación, la redacción y la defensa de ese requisito de graduación: de allí el interés por problematizar la importancia de la investigación y el componente ético inherente al proceso, así como generar espacios de interacción entre estudiantes de diferentes posgrados, generar contactos a partir de diferentes trabajos colaborativos propuestos para esta jornada y que se propicien nuevos proyectos de investigación en redes interdisciplinarias.



Apertura de la Jornada. Dra. Rosibel Víquez Abarca, Dra. Lizette Brenes Bonilla, Dra. Jenny Seas Tencio y Dr. Gilberto Alfaro Varela.

Nota: Fotografía tomada de Periódico Institucional Acontecer, lunes 10 Setiembre 2018.

La apertura se realizó con la participación de la Dra. Lizette Brenes Bonilla, vicerrectora de Investigación, la Dra Jenny Seas Tencio, directora del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) y los conferencistas Dra. Rosibel Víquez Abarca del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED, quien reflexionó sobre la ética en la investigación, dilemas éticos, normativa y nuevas preocupaciones sobre el tema y los seres vivos. Por su parte el Dr. Gilberto Alfaro Varela, colaborador externo, disertó sobre los aportes de los posgrados al desarrollo del pensamiento y el conocimiento científicos.



Apertura de la Jornada. Saludo de la Dra. Jenny Seas Tencio, Directora SEP.

Nota: Fotografía propia.

El bloque de la mañana se inició con la participación del Dr. Alfaro quien brinda claridad acerca de la naturaleza del posgrado y la particularidad de la investigación desde este espacio universitario. Enfatiza en que la idea primaria del desarrollo científico es la búsqueda de la transformación del mundo a través de una mejor comprensión de la vida para romper con esquemas, replantear lo que ya está hecho y buscar alternativas para la mejora de la calidad de vida al proveer soluciones a las necesidades y las problemáticas a las cuales nos enfrentamos diariamente¹.

Por la tarde, la Dra. Víquez Abarca presentó la conferencia *Llegamos al futuro, y entonces ¿qué hay de los desafíos éticos?* A partir de la pregunta *¿cómo debería ser la práctica de la ciencia?*, especifica la diferencia entre la ciencia y la investigación académica como quehaceres humanos y plantea que la ciencia debe ser libre de límites entre países y libre de fronteras entre grupos de la sociedad, además de estar enfocada en la producción de conocimiento para el bien común. Luego se mencionaron los desafíos de la investigación académica, en particular aquella dirigida a cumplir con un trabajo final de graduación (TFG) a nivel de posgrado, reiterando que un TFG debe propiciar la generación de conocimiento en beneficio no solo de las personas participantes, sino de la sociedad en general. Como marco importante, se incluyó la mención de los principios que han orientado la participación de seres humanos en las investigaciones desde la segunda mitad del siglo XX. Al respecto, la participación de los seres humanos en la investigación y en particular en investigaciones en salud, deberá ajustarse a los principios surgidos de la normativa internacional y en apego a la Ley 9234, Ley de Investigación Biomédica.

¹ Conferencia accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=I9OkkqyZ0Gg&feature=youtu.be> y <https://youtu.be/XVd7ZWzsqyY>

Todo proyecto que se enmarque dentro de las condiciones que señala dicha Ley, deberá ser revisado a fin de valorar la necesidad de aprobación por parte de un Comité Ético Científico, así como el uso del consentimiento informado y sus implicaciones. La tercera parte de la conferencia se enfocó en las tres preguntas medulares que debe considerar la investigación científica del siglo XXI: consideraciones de la bioética, el bien común y la propiedad del conocimiento. Esta sección cerró con un estudio de caso como ejemplo que inquieta las nociones de ética en investigación: el uso de la modificación genética en el ADN humano para la atención de salud. Para finalizar, las personas participantes contestaron la pregunta ¿Cuál considera usted que es el principal desafío ético de las personas que hacen investigación científica académica?²

Gracias al equipo de trabajo del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), se realizó un Taller en el marco del “Programa de Alfabetización Informacional”. También, colaboraron colegas del Programa de Material Didáctico Escrito (PROMADE), quienes desarrollaron el taller “Uso de APA: resolución de casos”, el cual permitió de forma dinámica que las personas participantes realizaran ejercicios de citación de fuentes.



Participantes taller CIDREB.

Nota: Fotografía tomada de Periódico Institucional Acontecer, lunes 10 setiembre 2018.

² Las respuestas a esta pregunta serán incluidas en un artículo de la Dra. Víquez que será publicado en el próximo número de esta revista.